

INFORME DE EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO DEL EXAMEN DE CONFIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LOS ESTADOS CONSOLIDADOS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y ESTADOS COMPLEMENTARIOS DEL MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA Y UNIDADES DEPENDIENTES POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna MPR - INF. UAI N° 04/2021 correspondiente al Informe de “Evaluación del Control Interno del Examen de Confiabilidad de la Información Financiera de los Estados Consolidados de Ejecución Presupuestaria y Estados Complementarios del Ministerio de la Presidencia, y Unidades Dependientes por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2020”, ejecutado en cumplimiento al Programa de Operaciones Anual de la gestión 2021 de la Unidad de Auditoría Interna.

El objetivo de la auditoría es emitir una opinión independiente, sobre si el control relacionado con el registro de operaciones y la presentación de la información financiera en los Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos e Información Complementaria del Ministerio de la Presidencia y Unidades Dependientes, por el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2020, ha sido diseñado e implantado para el logro de los objetivos del Ministerio.

Constituyen el objeto del examen, la información y documentación que respalda el registro de las operaciones, los controles incorporados en los procesos que tienen relación directa en la presentación de la información financiera en los Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos, así como los Estados Complementarios y las notas aclaratorias que son parte integral de los mismos, por el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2020.

Como resultado del examen realizado se identificaron los siguientes hallazgos de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones respectivas para subsanar las mismas:

4 HALLAZGOS DE AUDITORÍA

Como resultado de la auditoría, se establecieron los siguientes hallazgos que se desarrollan a continuación:

4.1. Gestión de Presidencia

4.1.1. Manual de Procesos y Procedimientos Parcial

4.1.2. Reglamentos Específicos y Reglamentos Internos, desactualizados

- 4.1.3. Inoportuno Registro de los Formulario 400 y 500 del Sistema de Contrataciones Estatales
- 4.1.4. Deficiencias en las Certificaciones POA
- 4.1.5. Deficiencias en el pago de energía eléctrica
- 4.1.6. Falta de documentación de sustento en los descargos del Fondo Fijo de Caja Chica
- 4.1.7. Certificaciones Presupuestarias emitidas con un sello
- 4.1.8. Falta de evidencia del responsable de registro de facturas en el LCV – IVA
- 4.1.9. Falta de sustento documentario en los Reembolsos
- 4.1.10. Falta de evidencia de ingreso y salida de almacén
- 4.1.11. Compra de Víveres sin documentación que sustente la disposición
- 4.1.12. Pago por alimentación sustentada con nómina de personal desvinculado
- 4.1.13. Deficiencias en el pago de alimentación para personal multidisciplinario
- 4.1.14. Pago de Multas por Incumplimiento
- 4.1.15. Deficiencias en el reembolso de otros gastos excepcionales
- 4.1.16. Falta del justificativo para la determinación del importe de pago
- 4.1.17. Falta de uniformidad en la documentación de sustento
- 4.1.18. Falta de un Archivo Central de Contabilidad
- 4.1.19. Diferencias en lo solicitado y facturado en la compra de alimentos
- 4.1.20. Deficiencias en el servicio de catering para la atención a Organismo Internacional
- 4.1.21. Portal Web sin los requerimientos establecidos en la normativa vigente
- 4.1.22. Utilización de más de una Hoja de Ruta en los trámites de pago
- 4.1.23. Falta de Uniformidad en la documentación de sustento

- 4.1.24 Personal registrado como beneficiario de alimentación en dos listas en el mismo día
- 4.1.25 Deficiencias en el pago de viáticos
- 4.1.26 Sin evidencia de la recepción de los Activos, Pasivos y Documentación del ex Ministerio de Comunicación
- 4.1.27 Observaciones emergentes de la verificación física de Activos Fijos
- 4.1.28 Ausencia de Inventario de Activos Fijos
- 4.1.29 Observaciones al Instructivo de Cierre del Ministerio de la Presidencia
- 4.1.30 Estados Financieros de la Gestión 2020 sin firma de la Máxima Autoridad Ejecutiva
- 4.1.31 Pasivos Contingentes de Gestiones Anteriores
- 4.2. ad de Apoyo a la Gestión Social
 - 4.2.1. Falta de condiciones de salubridad en el Almacén
 - 4.2.2. Diferencias en el recuento físico en el Almacén de la Unidad de Apoyo a la Gestión Social;Error! Marcador no definido.
- 4.3. Gestión Avión Presidencial
 - 4.3.1. Reglamento Específico para la Contratación de Bienes y Servicios en el Extranjero para Aeronaves de Propiedad del Ministerio de la Presidencia desactualizado
 - 4.3.2. Activos Fijos con valor Bs.1
 - 4.3.3. Falta de procedimientos del consumo de combustible para los vehículos, remolcador de aeronaves y generador de energía a cargo del Grupo Aéreo Presidencial
- 4.4. Construcción Casa Grande del Pueblo
 - 4.4.1. Plan de mantenimiento preventivo de la Casa Grande del Pueblo
- 4.5. Viceministerio de Movimientos Sociales y Sociedad Civil

- 4.5.1. Inadecuado desglose en la información de las Planillas de Sueldos y Salarios (Grupo 1000 Servicios Personales)
- 4.5.2. Planillas de sueldos que no son uniformes en la presentación de documentación de respaldo.
- 4.5.3. Carpetas del personal con documentación de respaldo insuficiente
- 4.5.4. Informes de Viajes presentados fuera del plazo establecido en el Reglamento (ocho días hábiles) y la recepción a la Dirección General Asuntos Administrativos
- 4.5.5. Inexistencia de procedimiento para el descargo de uso de combustible para viajes en vehículos de la Institución que son utilizados para actividades Administrativas al interior del país
- 4.6. Secretaria Técnica Ayllus en Paz
 - 4.6.1. Falta de documentación en el compendio de los Files individuales del personal
- 4.7. Viceministerio de Comunicación
 - 4.7.1. Sin evidencia de supervisión a la publicidad contratada

4 CONCLUSIÓN

En nuestra opinión, basados en el examen realizado, concluimos que el control interno relacionado con el registro de las operaciones y la presentación de la información financiera en los Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos e Información Complementaria del Ministerio de la Presidencia, por el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2020, ha sido diseñado e implantado para lograr los objetivos de la Entidad, sin embargo se han identificado observaciones de control interno, que fueron reportadas en el presente informe, para la toma de acciones en forma oportuna.

Es cuanto se informa a su autoridad, para los fines consiguientes.

La Paz, 31 de marzo de 2021